



Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

**VISTO:**

La nota presentada por el Dra. Verónica Domínguez, DNI 30.396.529, Directora del Proyecto de Investigación N°1722 Los archivos lingüísticos de Manuel Jesús Molina. Aportes para el conocimiento de lenguas indígenas patagónicas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota de referencia acompaña el primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1722.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los Avances de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1722 "Los archivos lingüísticos de Manuel Jesús Molina. Aportes para el conocimiento de lenguas indígenas patagónicas", presentado por su Directora Dra. Verónica Domínguez, DNI 30.396.529.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 234/2023.-**

dsm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente